

- Coordinar la implementación de las políticas, normas y procedimientos internos, en materia de seguridad informática, así como los recursos tecnológicos relacionados con los mecanismos de seguridad informática para minimizar posibles riesgos y proteger los activos informáticos de la Comisión.
- Las demás que le confieran otras disposiciones jurídicas o le encomiende su superior jerárquico.

Subdirección de Administración Informática

Jefe de Departamento (redes)

Funciones:

- Mantener el adecuado funcionamiento de la infraestructura de red tanto en equipo como en paquetería.
- Actualizar y administrar el software de la red institucional, lo cual incluye el mail electrónico corporativo.
- Actualizar y administrar el antivirus institucional.
- Mantener en operación los equipos de comunicaciones.
- Puesta en marcha y soporte en los equipos de cómputo personales referente a servicios de red.
- Instalación de nodos.
- Supervisión del tráfico de la red y detección de problemas.
- Investigación de nuevos productos para la propuesta de actualización de la red.
- Realizar las acciones necesarias para elaborar los trámites respectivos para ser inscritos en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
- Proponer a la Subdirección, en su caso, reformas a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y demás ordenamientos legales aplicables, preparando el proyecto de Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente.
- Implementar políticas, normas y procedimientos internos, en materia de seguridad informática, así como los recursos tecnológicos relacionados con los mecanismos de seguridad informática para minimizar posibles riesgos y proteger los activos informáticos de la Comisión.
- Administrar la capacidad de la infraestructura de comunicaciones.
- Administrar la disponibilidad de servicios en los que se involucre la infraestructura de comunicaciones.
- Administrar la continuidad de servicios en los que se involucre la infraestructura de comunicaciones.
- Administrar la configuración de la infraestructura de comunicaciones.
- Las demás que le confieran otras disposiciones jurídicas o le encomiende su superior jerárquico.

Subdirección de Administración Informática

Jefe de Departamento de Soporte Técnico

Funciones:

- Atender y dar seguimiento a los reportes correctivos en equipos de cómputo y periféricos.
- Controlar y coordinar los mantenimientos correctivos y preventivos a los equipos de cómputo.
- Poner en marcha y soporte en los equipos de cómputo personales.
- Realizar las nuevas instalaciones y movimientos de los equipos.
- Atender y dar seguimiento a los reportes correctivos de software institucional.
- Asesorar a los usuarios en el manejo del software institucional.
- Atender las solicitudes de apoyo en presentaciones.
- Coordinar y supervisar los equipos en garantía con los proveedores.
- Realizar las pruebas de desempeño de los nuevos equipos y software institucional.
- Coordinar al proveedor que presta el servicio de mantenimiento a los equipos de cómputo.
- Realizar las acciones necesarias para elaborar los trámites respectivos para ser inscritos en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

- Proponer a la Subdirección, en su caso, reformas a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y demás ordenamientos legales aplicables, preparando el proyecto de Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente.
- Implementar políticas, normas y procedimientos internos, en materia de seguridad informática, así como los recursos tecnológicos relacionados con los mecanismos de seguridad informática para minimizar posibles riesgos y proteger los activos informáticos de la Comisión.
- Las demás que le confieran otras disposiciones jurídicas o le encomiende su superior jerárquico.

Subdirección de Administración Informática

Puestos homólogos

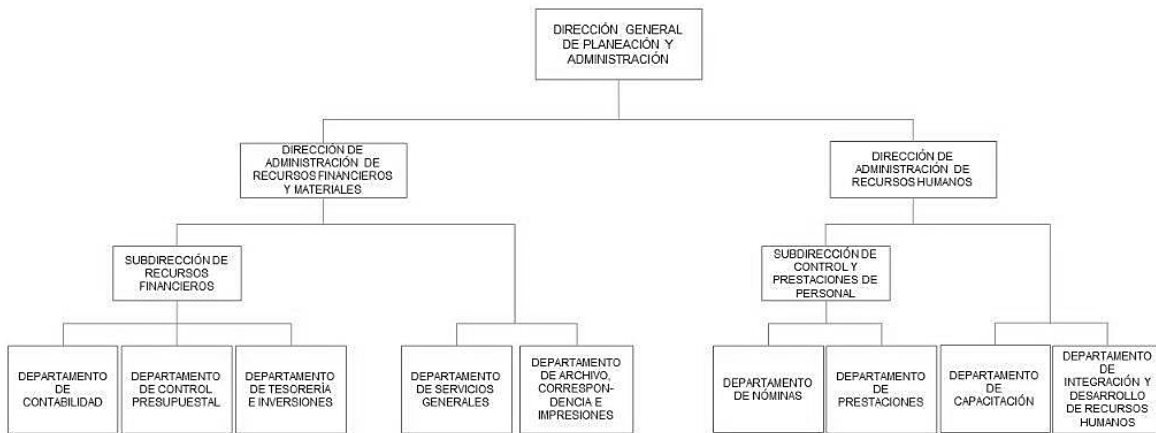
Líder de Proyecto Atención a Usuarios

Funciones:

- Recibir, coordinar y controlar los reportes de mantenimientos correctivos a equipos.
- Recibir, coordinar y controlar las solicitudes de procesamiento de información en el equipo de cómputo central.
- Controlar la documentación técnica, manuales de usuarios y programas fuentes de los sistemas desarrollados en la Comisión.
- Resguardar y controlar la paquetería y licencias adquiridas por la Comisión.
- Mantener actualizado el inventario de software instalado en la Comisión.
- Elaborar los reportes institucionales de información de la Dirección General que solicitan las áreas administrativas y de contraloría interna.
- Realizar las acciones necesarias para elaborar los trámites respectivos para ser inscritos en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
- Proponer a la Subdirección, en su caso, reformas a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y demás ordenamientos legales aplicables, preparando el proyecto de Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente.
- Implemente políticas, normas y procedimientos internos, en materia de seguridad informática, así como los recursos tecnológicos relacionados con los mecanismos de seguridad informática para minimizar posibles riesgos y proteger los activos informáticos de la Comisión.
- Gestionar la mesa de servicios, verificando el cumplimiento de las mejores prácticas en atención a incidentes y solución de problemas.
- Las demás que le confieran otras disposiciones jurídicas o le encomiende su superior jerárquico.



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



ELABORÓ

LIC. SILVIA VALENCIA DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZÓ

MTRA. ANA REBECA MARTÍNEZ DEL SOBRAL BRIER
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN